

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE TÍTULOS DE MÁSTER

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

En Córdoba, a las 10:48 horas del día 21 de febrero de 2025, mediante e-mail, se celebra reunión virtual de la Unidad de Garantía de Calidad.

Miembros que asisten: prof. Fco. García Torres (presidente), profa. Adoración Antolí, profa. Marisol Blanco, profa. Izabela Zych, Paula Díaz Malaguita (representante estudiantil) y Marina Jiménez (apoyo administrativo).

Miembros que se excusan:

Orden del día:

1. Informe favorable o desfavorable de los cambios sustanciales del Máster sobre las siguientes propuestas:

1. Propuesta de modificación no sustancial relativa a la exigencia de competencias lingüísticas.

En el apartado 3. "Admisión, reconocimiento y movilidad", se introduce como requisito la exigencia del siguiente nivel de idioma:

- Los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en este idioma deberán acreditar al menos un nivel B2 de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

- Adicionalmente a la acreditación establecida en el párrafo anterior, el Consejo Académico del Máster podrá realizar una entrevista personal para constatar la competencia lingüística de español con nivel B2 de los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en este idioma.

2. Propuesta de modificación no sustancial relativa a la adscripción de ámbitos de conocimiento.

En el apartado 1. "Descripción, objetivos formativos y justificación del título"

-Se solicita la adscripción a un ámbito de conocimiento, sin cambio en la estructura del plan de estudios, composición de profesorado y/o perfil de acceso y admisión.

Acuerdos:

1. La UGC acuerda favorable ambas propuestas.